INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO.CO1. PCCNTR. 7395408/2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
CONTRATO NRO.	**CO1. PCCNTR. 7395408/2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**06/02/2025**
OBJETO	**5_9205_036 PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA, PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA.**
CONTRATISTA	ANA PATRICIA SOLIS LEAL
CC o NIT	43030133
LUGAR DE EJECUCIÓN	Itagüí
FECHA DE INICIO	**06/02/2025**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	307 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ **47.068.329**
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 20.237.848
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	6
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/07/2025 al 31/07/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIAS

A	Realizar la planeación de cada una de las formaciones en las que participa, ya sea complementaria o titulada, documentándolas como corresponde y manteniendo el portafolio del instructor con los documentos requeridos, completos y en los formatos vigentes, ubicándolos en el espacio designado por la supervisión de contrato para ello, participar en la (s) reunión (es) de equipos ejecutores cumpliendo la totalidad de actividades propuestas o justificando lo contrario en las actas que documentan la ejecución y avance de los proyectos formativos por fichas.	**Realizo** planeación de las formaciones en las siguientes fichas: 2923876 2877218 2877201 3170238 2923568 2923576 Elaboré planes de trabajo concertados para subir al OneDrive.	Ver informe GC, con las evidencias de las accione realizadas.
B	Ejecutar las actividades de A–E–A–E, según la planeación de la Formación que se encuentra en el portafolio del Instructor y que consiste en: Acordar, compartir y firmar el Plan de trabajo concertado, dar a conocer la (s) guía de aprendizaje así como las	Desarrolló la formación según el Plan de Trabajo aprobado; impartió contenidos con técnicas didácticas apropiadas; emitió juicios evaluativos, registró calificaciones en Zajuna o en los espacios acordados; documentó acciones de mejora; reportó inasistencias y novedades en tiempo.	Ver informe GC, con las evidencias de las accione realizadas.

	actividades y evidencias requeridas, impartir formación usando las estrategias de aprendizaje y técnicas didácticas apropiadas, emitir los juicios de evaluación en los tiempos adecuados y retroalimentando en debida forma, calificar las actividades con oportunidad en la plataforma ZAJUNA o el espacio acordado, documentar y realizar las estrategias de mejoramiento que se requieran dentro de los tiempos establecidos, registrar las inasistencias con oportunidad, gestionar las novedades de los aprendices, citar o participar de los comité que se requieran acorde con los seguimientos, aportando las evidencias que den lugar al comité, responder de manera oportuna los correos, solicitudes y comunicaciones que se emitan desde la supervisión de contrato o la dependencia que lo requiera, todo lo anterior	**Se hace** entrega del plan concertado para cada una de las fichas según las actividades orientadas.	

	según lo indicado en el acuerdo 0007 de 2012		
C	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción, remitiendo los casos a Bienestar cuando se identifiquen, propiciando la correcta orientación a los aprendices o los ajustes razonables, según lo que corresponda.	**Realice** acompañamiento a los aprendices en el proceso de novedades de aplazamiento, reintegro y traslado de ficha. Realice seguimiento a los aprendices por Inasistencias reiterativas para este periodo y las registre en Sofía plus	Ver informe GC, con las evidencias de las accione realizadas.
D	Participar y apoyar cuando le sea requerido en: formación de aprendices en etapa práctica, actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular,	Cuenta con las competencias necesarias para apoyar la etapa práctica, el diseño y desarrollo curricular, la documentación de calidad, el alistamiento de visitas de pares, los procesos de autoevaluación, los proyectos de investigación aplicada e innovación pedagógica, así como la codificación y compra.	Las evidencias se encuentran en el informe GC.

	proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación cuando le sea requerido.		
E	Garantizar durante la ejecución contractual, la idoneidad previa requerida y la sobreviniente por mandato legal, institucional o contractual, incluyendo la actualización en la certificación de la NCL que aplique.	Cuenta con la certificación NCL vigente y se mantiene atento a futuras convocatorias para su actualización, garantizando así su idoneidad profesional.	Ver informe GC, con las evidencias de las accione realizadas.
F	Garantizar la aplicación de métodos amigables con el medio ambiente en el Centro de Formación, lo que incluye el encendido de las luminarias y equipos de cómputo o cualquier recurso que implique consumo de energía.	Se hace revisión de estado de los ambientes de aprendizaje.	Ver informe GC, con las evidencias de las accione realizadas.
G	Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor del contrato lo considere necesario.	Participó en las reuniones programadas por la Coordinación Académica, virtuales y presenciales.	Ver informe GC, con las evidencias de las accione realizadas.

H	Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar	Realizó la promoción de la oferta educativa del Centro durante el mes, empleando medios institucionales para garantizar su difusión efectiva.	Ver informe GC, con las evidencias de las accione realizadas.
	que la información llegue de manera efectiva a todos los interesados y a la comunidad en general.		
J	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	Para este periodo no fue requerido mi apoyo en esta actividad	Esta obligación no fue requerida en este mes.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Dentro de las actividades establecidas en las obligaciones, el contratista aporta a acciones encaminadas al uso eficiente de los recursos y promueve entornos laborales seguros previniendo riesgos asociados al ámbito laboral.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	**NRO. DE FACTURA**	**VALOR FACTURADO**	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**
31/07/2025	006-2025	4.599.511	26.830.481	20.237.848	57 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Julio	**78230011**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A para este periodo

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	**65-46-101053447**		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	04/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	04/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/02/2025	13/04/2026	4.722.164,60
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A

FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**N/A**	**N/A**	

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**N/A**	**N/A**	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica para este periodo.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES: Ninguna

Para constancia se firma, 31 de julio de 2025



Jorge Ignacio Llano David
Supervisor del contrato